

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA GERMÁN ALFONSO INFANTE TORRES						CONTRATO No. 859-2024			
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, ESTRATEGIAS Y PROCESOS JURIDICOS DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA RELACIONADOS CON LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LA PAZ, EL SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS POLITICAS PUBLICAS RELACIONADAS CON LA JUSTICIA NO FORMAL Y COMUNITARIA, LA MEDIACIÓN ESCOLAR Y LA JUSTICIA DE PAZ DE BOGOTÀ.									
Fecha Inicio: 09/05/2024	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 31/12/2024		08	00					08	00
Informe No: 07	Desde: 01/11/2024			Hasta: 30/11/2024			Fecha Informe:	01/12/2024	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1.Apoyar a la Dirección de Acceso a la Justicia en la elaboración y el análisis de documentos jurídicos relacionados con los proyectos de inversión de la dependencia y las funciones establecidas institucionalmente para la ejecución de la estrategia de métodos de resolución pacífica de conflictos en el marco del Sistema Distrital de Justicia.	1.1. Revisión conjunto con planeación DAJ sobre las fichas de los indicadores internos de la PPJNyC	Se adjunta en la carpeta: 1.1. Documento Excel Véase en: 01 OBLIGACIÓN
2.Apoyar a la Dirección de Acceso a la Justicia en la elaboración y revisión de documentos técnicos y jurídicos relacionados con la articulación de la justicia no formal y comunitaria y la mediación escolar en el marco estrategia de métodos de resolución pacífica de conflictos.	2.1. PPT Nodo 1 proceso de participación Jueces de paz y de reconsideración 2.2. Proceso de Participación de los Jueces de paz y de reconsideración de Bogotá del Acuerdo 900 de 2023, cuyo alcance es la construcción de la Política Publica Distrital de la Justicia No Formal y Comunitaria de Bogotá.	Se adjunta en la carpeta 2.1. PPT y correo. 2.2. Lista de asistencia Véase en: 02 OBLIGACIÓN

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
3.Promover y desarrollar acciones conjuntas e interinstitucionales orientadas a la difusión de los servicios de la justicia no formal y comunitaria y la mediación escolar en el Distrito en el marco de la articulación del Sistema Distrital de Justicia.	3.1. Modulo 1 Proceso de participación Jueces de paz y de Reconsideración	Se adjunta en la carpeta 3.1. Presentación y lista de asistencia. Véase en: 03 OBLIGACIÓN
4.Apoyar las acciones relacionadas para el seguimiento y la ejecución de las políticas públicas de la justicia no formal y comunitaria y la mediación escolar, articulando con las dependencias que correspondan.	4.1. Se organiza el espacio Casa Libertad para realizar el 10 y el 13 de diciembre espacios de jueces de paz en el marco de los derechos humanos.	Se adjunta en la carpeta 4.1. Oficio Véase en: 04 OBLIGACIÓN
5.Apoyar la articulación interinstitucional en la implementación del estatuto de conciliación, la justicia no formal y comunitaria y la mediación escolar con las entidades del orden Distrital, Nacional y Local.	5.1. Primer módulo de participación de la PPJNyC. Jueces de paz	Se adjunta en la carpeta 5.1. Lista de Asistencia Véase en: 05 OBLIGACIÓN

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
6. Planificar, ejecutar y hacer seguimiento a las actividades que se desarrollen en el marco de la resolución pacífica de conflictos para la paz.	6.1. Articulación con el CSJ, seccional Bogotá para los espacios del proceso de participación de la PPJNyC	Se adjunta en la carpeta 6.1. Correos Véase en: 06 OBLIGACIÓN
7. Apoyar de manera oportuna, en la elaboración y revisión de las respuestas a los derechos de petición, comunicaciones y/o informes que le sean asignados en relación con su objeto contractual, cumpliendo con los términos establecidos por la ley y con las indicaciones e instrucciones dadas por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	7.1. Se da Respuesta a los Radicados: <ul style="list-style-type: none"> 1-2024-65363 1-2024-69278 1-2024-69333 1-2024-69410 1-2024-68378 	Se adjunta en la carpeta 7.1. Véase en: 07 OBLIGACIÓN
8. Prestar apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios a cargo de la Dirección de Acceso a la Justicia que le sean asignados por el supervisor.	8.1. Supervisión a los siguientes contratos: <ul style="list-style-type: none"> Contrato 557-2024 Contrato 526-2024 	Se adjunta en la carpeta 8.1. Correos Véase en: 08 OBLIGACIÓN

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
9. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.	9.1. Reunión de presentación nueva directora DAJ	Se adjunta en la carpeta 9.1. Lista de asistencia Véase en: 09 OBLIGACIÓN

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES			
Fecha Suspensión: DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA	
Nombre Cedente:	C.C. o NIT:		

Cordialmente,



GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES
Contratista